

# El turismo sanitario en España



**Rodolfo Castillo Wandossell**  
Presidente del Colegio Oficial  
de Médicos de la Región de Murcia

España, a pesar de las dificultades que atraviesa, sigue siendo un destino turístico de primer orden. Es especialmente valorado por nuestros vecinos europeos como lugar para pasar unas vacaciones de sol y playa, pero también como turismo residencial. En este último caso, los

visitantes suelen ser ciudadanos de edad que permanecen largas temporadas con nosotros, especialmente ubicados en el arco mediterráneo.

Los españoles nos hemos dotado de un sistema sanitario cuya esencia es la gratuidad, la solidaridad y la equidad, todo ello sin merma de la calidad. A nada de esto son ajenos nuestros convecinos, que han percibido las cualidades de nuestra prestación sanitaria, bastante más flexible que la de sus países de origen.

En muchos de ellos la colaboración ciudadana en la sostenibilidad de su sistema sanitario va bastante más allá del copago

farmacéutico. Se imponen criterios rígidos en cuanto a qué patologías deben ser atendidas, exclusiones por edad, posibilidades de supervivencia e, incluso, hábitos de vida.

Sin entrar a valorar la necesidad de si nuestro país debería adoptar medidas similares para evitar el naufragio de nuestro SNS, es necesario hacer una seria reflexión. Sacar pecho, con el demagógico «ofrecemos más que nadie» debería tener los días contados.

Esos mismos ciudadanos extranjeros que residen en España saben que pueden obtener prestaciones sanitarias, gratuitas para sus bolsillos, que en sus países de origen serían impensables. Ello sin hablar de la población emigrante trabajadora y no perteneciente a la Unión Europea —UE—, que quizá no valoren en su justa medida el esfuerzo realizado por España y sus profesionales.

**Además, no se revierte en el centro sanitario el importe de la factura, si es que se logra cobrar, cuestión que desmotiva a los médicos, que ven como su trabajo no se ve compensado en mejoras para sus centros**





La lógica se impone. Si por el hecho de residir o venir a España reciben la misma asistencia que los españoles se crea un efecto llamada, que al amparo de la descoordinación autonómica existente en nuestro país, nos ha costado la friolera de 300 millones de euros al año. Hay que tener en cuenta que no todos los extranjeros que nos visitan, tanto para unos días como de manera más estable, están empadronados.

No ha existido legislación homogénea en la materia. Cada comunidad autónoma ha ido por libre, tratando de legislar individualmente y, por si fuera poco, la cultura sanitaria en materia de facturación a terceros prácticamente no ha existido hasta hace bien poco. Además no se revierte en el centro sanitario el importe de la factura, si es que se logra cobrar, cuestión que desmotiva a los médicos, que ven como su trabajo no se ve compensado en mejoras para sus centros.

Hasta aquí queda expresada la opinión de la mayoría de los profesionales, que en su día a día tienen la percepción de que el turismo sanitario existe y comprueban a diario como, por ejemplo, se solicita cita para prótesis de cadera coincidiendo con los vuelos a sus países de origen. No pasan tampoco desapercibidas las opiniones vertidas por españoles cuando han precisado asistencia sanitaria en otros países. Mayoritariamente se quejan del trato, de la calidad de la prestación y del desembolso en euros contantes y sonantes.

Es justo reseñar que hay quien piensa que no todo ha sido un «desmadre», que el fenómeno no ha sido generalizado. Desde el 2004 la Unión Europea propuso un sistema de compensación entre las facturas generadas por los turistas españoles en Europa y aquellas que los ciudadanos comunitarios nos generan aquí. España emitió en el 2008 un total de 292.580 facturas que supusieron, una vez compensadas, unos ingresos de 25 millones de euros (38 millones fue el gasto sanitario

## La UE aventura que con el nuevo modelo será el residente el que decida

generado por los españoles en Europa, frente a los 63,4 de los extranjeros en España). A esa suma de ingresos hay que añadir otros 438 millones recibidos gracias a las cuotas de los residentes. El balance es en este capítulo aún más favorable para España; según el Ministerio de Sanidad, unos 460 millones de euros. Lo que es seguro es que toda esta supuesta recaudación no ha ido a parar a los centros sanitarios que realizaron la prestación.

En Murcia, comunidad autónoma receptora contrastada de turismo residencial, se atendió en el 2008 a turistas extranjeros de la UE por valor de 3,6 millones de euros, recuperándose tan solo algo más de un millón. El abono de la factura de los murcianos en el extranjero, o el voraz afán recaudador de la Seguridad Social, no debe servir como excusa a un poco eficiente sistema de cobro. La compensación no se ve por ningún lado.

La cuestión radica ahora en que, por unas cosas o por otras, Europa nos propone la solución. La UE aventura que con el nuevo modelo será el residente el que decida. Si quieren tratarse en España estarán en su derecho, porque es donde pagan sus impuestos y sus Gobiernos aportan 300 euros mensuales al Ejecutivo español para que se haga cargo de ellos. Pero —y este es el matiz importante— si prefieren volverse a su país, también estarán en su derecho, y serán los Gobiernos respectivos los que asuman el coste.

El tiempo nos dirá si el turismo sanitario ha dejado de existir o no. Lo que sí es seguro es que los médicos, a pie de cama del paciente, serán los primeros en comprobarlo. ■